

MAIPÚ SEGURO: GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se informan las acciones desarrolladas por cada uno de los programas, proyectos y servicios que dependen directamente de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, y que forman parte del Plan de Gobierno Local de la comuna de Maipú.

Las acciones asociadas a la prevención y la seguridad ciudadana constituyen una responsabilidad tanto del ámbito público como de la sociedad civil. Por la misma razón, es relevante generar instancias que promuevan la participación activa de agentes locales, dado que son los habitantes de un determinado sector, quienes mejor conocen la sensación de seguridad e inseguridad de su espacio; siendo coproductores de seguridad en las distintas etapas de su implementación.

El objetivo del plan de gobierno municipal en materia de seguridad ciudadana propone mejorar la percepción de la comunidad respecto al grado de inseguridad en los barrios, contemplando la integración adecuada de los diversos grupos etarios, étnicos y de género, entre otros, por lo tanto, la incorporación de la riqueza de la diversidad cultural y social en cada uno de los ámbitos de la seguridad. Es así como en Maipú la orientación estratégica de su gobernanza local focaliza sus acciones y recursos en la prevención del delito y en mejorar las condiciones de seguridad urbana de manera participativa, contemplando el involucramiento de la ciudadanía en las acciones, decisiones y/o gestiones en materia de seguridad local y territorial.

POLÍTICA LOCAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, tiene por misión brindar un servicio permanente a la comunidad, con el objetivo de que exista una mejor percepción de seguridad fortaleciendo el trabajo coordinado y colaborativo con la comunidad en materia de prevención del delito, apoyando en lo pertinente la función que desarrollan las policías y otros actores relevantes en el ámbito barrial.

En cuanto a la visión, esta dice relación con posicionar a la comuna de Maipú con bajos indicadores de victimización y percepción de inseguridad. Así como también tener una imagen de confianza hacia la comunidad respecto a la gestión de Maipú Seguro.

A nivel local, se tiene el desafío de optimizar aquellas áreas que no han sido abordadas en materia de seguridad ciudadana en coordinación y consideración de los acuerdos tratados en los Consejos de Seguridad Pública. A su vez la propuesta de Maipú Seguro es mantener un plan de acción orientado a organizar y coordinar el trabajo, los recursos y las acciones preventivas en seguridad para la comuna.

RECURSOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

CENTRAL DE RADIO Y COMUNICACIONES

A partir de octubre de 2015, la Central Radio utiliza el sistema digital vía línea 1418. Se trata de un servicio gratuito que permite recibir llamadas desde teléfonos móviles y red fija, con el fin de recepcionar los requerimientos de la comunidad en diversas temáticas, no sólo de seguridad, permitiendo la administración de procedimientos en tiempo real, mejorando así los tiempos de respuesta hacia la comunidad.

Por otro lado, también se recopilan antecedentes en terreno a través de móviles, módulos, central de cámara, equipo Delta, Guarda Parques, además de la aplicación SOSAFE y de los análisis de información, con el objeto de retroalimentar al personal de servicio en la población. De igual forma, los requerimientos que se formulan referentes al área de seguridad y prevención son transmitidos de manera inmediata a Carabineros o Policía de Investigaciones, Bomberos, Servicios de Salud y Departamento de Emergencia Municipal, entre otros, dependiendo de la temática.

La Central de Radio y Comunicaciones cuenta con un equipo de 5 radio operadores y 17 telefonistas activos que cumplen turnos rotativos de ocho horas, durante las 24 horas del día. Durante el año 2020 se agregó un grupo adicional, con 2 telefonistas, prestando colaboración en Call Center Aló Covid, creado con el fin de atender solicitudes específicas de la pandemia.



MÓVILES DE DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objeto de contribuir a mejorar la percepción de seguridad en la comuna, la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana Maipú Seguro realiza patrullajes preventivos focalizados en los diversos barrios, de forma coordinada con Policías (Carabineros y PDI), como también de acuerdo con los requerimientos que surgen de distintas direcciones municipales. Para esta labor, DIPRESEC dispone de una flota de 24 vehículos motorizados operativos en el territorio: 14 camionetas Mitsubishi L200 Katana, 1 furgón tipo Van Citroën Jumpy Multispace (Covid

Móvil), 1 furgón tipo Van Fiat Ducato (Oficina Móvil), 2 motocicletas, 5 vehículos eléctricos trimotos y 1 camión ¾ KIA Frontier (destinado a la instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad), además de 8 bicicletas.



Los servicios preventivos se programan en base al análisis de los datos y reportes ingresados a través de los diferentes sistemas de información con los que cuenta la Dirección de Maipú Seguro. En cuanto a los medios de verificación que se consideran es posible indicar el posicionamiento por GPS, hoja de ruta del conductor, registro de base de datos de DIPRESEC, que permite determinar la cantidad de vigilancias realizadas por el conductor en los lugares en los cuales se ha solicitado la vigilancia.

En el siguiente gráfico se sintetizan los 136.802 servicios de patrullaje y vigilancias por encargo, efectuados en 2020.



El servicio de patrullaje efectuado durante 2020 aumentó en un 28% respecto al año anterior y casi un 97% con relación a 2018.

Servicios de Patrullaje anuales		
2018	2019	2020
69.516	106.506	136.802

Fuente: Registro Fono emergencia 1418

PATRULLAJE MIXTO

Se trata de una iniciativa creada por la Alcaldesa, implementada desde marzo del 2020 en la comuna. Esta estrategia permite disponer de los móviles de seguridad con acompañamiento de Carabineros en su interior, quienes, a través del patrullaje preventivo y controles de identidad aleatorio, contribuyen a la reducción de temor y victimización en los vecinos de los 21 barrios de la comuna. Cabe indicar que esta estrategia se detuvo, producto de la pandemia, retomándose a raíz de la contingencia delictual presentada en la plaza de Maipú durante el último periodo del 2020.



MÓDULOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, busca prevenir los delitos y/o actos de incivildades que se producen en espacios públicos, por lo que una de las propuestas desarrolladas por esta Dirección fue la creación y construcción de Módulos de Seguridad Ciudadana a solicitud de la comunidad, los cuales tienen como finalidad la disminución de la percepción de inseguridad en los barrios, manteniendo a su vez una vigilancia permanente, es decir, durante las 24 hrs. del día por los siete días de la semana.

La pandemia de COVID-19 afectó distintos ámbitos de la vida diaria en la comuna, trayendo consigo medidas restrictivas de cuarentenas y toque de queda, por lo que, con el fin de salvaguardar la salud del equipo de asistentes de módulos, se dispuso una modificación en el horario, estableciendo que la jornada se extendería entre las 09:30 y 18:00 horas, normalizándose una vez que las autoridades así lo dispongan.

La presencia de estos módulos, conocidos coloquialmente por la comunidad como “casetas”, facilita el acercamiento con los vecinos, atendiendo además requerimientos propios del quehacer municipal, que se derivan a la repartición correspondiente, servicio que otorga valor a la presencia de nuestros funcionarios en el territorio comunal.

A diciembre de 2020 se contaba con un total de 36 módulos operativos en la comuna. Otros 16 han sido vandalizados o dañados por diferentes motivos, 10 se encuentran siniestrados (6 ya no existen físicamente) y otros 6 se encuentran con daños estructurales o sin servicio de agua y alcantarillado.

Lo anterior representa una merma significativa en la capacidad de atención a la comunidad, considerando que en 2019 y 2018 se disponía de 46 unidades operativas.

MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA				
CUADRANTE	BARRIO	N° MÓDULO	DIRECCIÓN	ESTADO
215 - A	LONGITUDINAL	1	La Estrella / Longitudinal	Siniestrado por daños estructurales y vandalizado
		2	Parque De Los Reyes / Longitudinal	Operativo
		3	Arquitecto Hugo Bravo / Ministro Antonio Varas	Operativos
		4	Arquitecto Hugo Bravo / Longitudinal	Operativo
		5	Av. Pajaritos / El Descanso	Operativo
215 - B	LO ERRAZURIZ	6	Av. Pajaritos / Santa Rosa	Operativo
		7	Av. Pajaritos / Providencia	Operativo

MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA					
CUADRANTE	BARRIO	N° MÓDULO	DIRECCIÓN	ESTADO	
		8	Las Torres / Las 8parcelas	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.	
		9	Santa Corina / Lo Errazuriz	Siniestrado el 26.06.2020. No existe físicamente	
216	LA FARFANA	10	El Rosal / Araucarias Chilenas	Operativo	
		11	El Rosal / Camino La Farfana	Operativo	
		12	El Rosal / Isabel Riquelme	Operativo	
		13	Isabel Riquelme / Agua Amarilla	Operativo	
		14	Camino La Farfana / La Sinfonía	Operativo	
		15	Isabel Riquelme / La Sinfonía	Operativo	
		24	El Molino / Leonel Calcagni	Operativo	
		49	Alto Jahuel S/N / Caletera A. Vespucio Poniente	Operativo	
217	RIESCO CENTRAL	18	Jason / Lumen	Operativo	
		20	Segunda Transversal / Central Gonzalo Perez Llona	Operativo	
	ESQUINA BLANCA CUATRO ALAMOS	19	Ferrocarril / Esquina Blanca	Operativo	
		21	Cuatro Álamos / Vicente Reyes	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.	
222	CLOTARIO BLEST	16	Lumen / Primo De Rivera	Operativo	
		43	Lumen / Los Cancilleres	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.	
		17	Segunda Transversal / Tres Norte	Operativo	
		50	Primo De Rivera / Lumen	Operativo	
		51	Alaska / Lumen	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.	
	MAIPU CENTRO	22	Anunciación / Pajaritos	Operativo	
		52	Primera Transversal / Primo De Rivera	Operativo	
	218	CLOTARIO BLEST	23	Av. Pajaritos / Central Gonzalo Perez Llona	Siniestrado el 19.10.2019. No existe físicamente
			43	Lumen / Los Cancilleres	Operativo
		TEMPLO VOTIVO	26	San Alberto Hurtado / Huáscar	Operativo
27			Portales / Huáscar	Siniestrado por daños estructurales y vandalizado	
28			Carmen / Av. Sur	Operativo	
219		HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	29	Av. El Olimpo / Av. Sur	Operativo
	30		Asunción / Tres Poniente	Operativo	
220	SOL PONIENTE	48	Cuatro Poniente / Portales	Siniestrado por daños estructurales y vandalizado	
	PEHUEN	31	Nueva San Martin / Tres Poniente	Siniestrado el 15.11.20219. No existe físicamente	
		32	Las Naciones / Portales	Siniestrado por daños estructurales y vandalizado	

MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA					
CUADRANTE	BARRIO	N° MÓDULO	DIRECCIÓN	ESTADO	
221		37	Pastor Guillermo Moraga / Eduardo Frei Montalva	Operativo	
	PORTAL DEL SOL	33	Libertadores De Chile / La Galaxia	Operativo	
	LOS HEROES		34	Leopoldo Infante / Calle Uno	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.
			35	Ferrocarril / Eliseo	Operativo
			36	Tres Poniente / Alfredo Silva Carvallo	Siniestrado el 19.10.20219. No existe físicamente
			39	Ferrocarril / Fermín Vivaceta	Operativo
	LOS BOSQUINOS	38	Cuatro Poniente / Gabriel Gonzalez Videla	Operativo	
223		40	Camino A Melipilla / Fundo El Bosque	Con daños estructurales o sin servicio de alcantarillado y agua potable.	
	EL ABRAZO DE MAIPU		41	Camino A Melipilla / Egipto	Siniestrado el 19.10.20219. No existe físicamente
			42	Los Océanos / Jacques Cousteau	Operativo
			44	El Líbano / Cuatro Poniente	Operativo
			45	Jorge Guerra / Diputado Angel Fantuzzi	Operativo
	CIUDAD SATELITE		46	Camino Melipilla / Parque Central Poniente	Siniestrado el 13.11.20219. No existe físicamente
			47	Jose Luis Infante Larraín / Lautaro	Operativo

PROVISIÓN E INSTALACION DE ESTACIONES DE EMERGENCIA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Durante el año 2020, el municipio compró tres (3) estaciones de emergencia para ser instaladas en distintos barrios de la comuna. Cada equipo incluyó intercomunicadores con video llamada, sirena 110DB, baliza bicolor, control perimetral mediante cámara PTZ en la zona superior y luminaria LED.

Lo anterior se realizó mediante la propuesta pública ID 2770-100-LE19, "Provisión e instalación de estaciones de emergencia para la Ilustre Municipalidad de Maipú", por un monto total de \$22.609.999 (IVA incluido), adjudicada a la empresa BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2. Se programó instalarlas en los siguientes puntos: Lago Bolsena con Parque Central, Barrio Ciudad Satélite; Polideportivo Martín Vargas, Barrio Parque Tres Poniente; y Las Naciones con Julio Sosa, Barrio Sol Poniente.

Sin embargo, debido a la vandalización de que fuera objeto el poste instalado en el barrio Ciudad Satélite, el primer día de operación, y con el propósito de resguardar la inversión efectuada, las estaciones debieron ser retiradas y puestas a resguardo en dependencias de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro.

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Durante el año 2020 se realizan mantenciones de Cámaras de Televigilancia de la comuna, dejando operativas algunas que habían sido vandalizadas durante el año 2019, producto del estallido social.

A continuación, se detalla listado actualizado de cámaras de televigilancia a diciembre de 2020:

LISTADO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA – DIPRESEC, A DIC 2020			
BARRIO	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
LO ERRAZURIZ	Santa Corina con Simón Bolívar	Fuera de servicio	Vandalizada
LONGITUDINAL	Santa Elena con Las Meninas	Fuera de servicio	Vandalizada
	Los Pajaritos con Monte Tabor	Fuera de servicio	Requiere renovación por obsolescencia
LA FARFANA	Alto Jahuel con Américo Vespucio	Fuera de servicio	Vandalizada
	Camahueto con Batalla De Yungay	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	Campo de Batalla con Batalla De Yungay	Fuera de servicio	Empresa externa. Fondos gore
	El Rosal con Américo Vespucio	Fuera de servicio	
	El Rosal con Ingeniero Eduardo Domínguez	Operativa	
	Horacio Aravena con Leonel Calcagni	Operativa	
	Horacio Aravena con Pedro Velásquez	Operativa	
	Ingeniero Reinaldo Muñoz Montt con El Molino	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	Isabel Riquelme con Ingeniero Eduardo Domínguez	Operativa	
	Isabel Riquelme con La Farfana	Operativa	
	Isabel Riquelme con La Sinfonía	Fuera de servicio	Corresponde a proyecto gore
	Isabel Riquelme con Santa Rosa	Operativa	
	Juan Jose Rivera con El Concierto	Operativa	
	La Reforma con Niño Jesús	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	La Reforma con Presidente Jorge Alessandri	Fuera de servicio	
	La Reforma con Victoria de Abril	Operativa	
	La Sinfonía con Arquitecto Gonzalo Mardones	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	La Sinfonía con La Ópera	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	Las Vizcachas con El Oboe	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
	Leonel Calcagni con El Molino	Fuera de servicio	Empresa externa fondos gore
Los Pajaritos con Rio Colorado	Fuera de servicio	Requiere renovación por obsolescencia	
Presidente Jorge Alessandri con La Sinfonía	Fuera de servicio	Corresponde a fondos gore	
HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA	Camino A Rinconada con El Olimpo	Fuera de servicio	Vandalizada
MAIPÚ CENTRO	5 de Abril con Alberto Llona	Operativa	Vandalizada el 2019 y reemplazada el 2020 mediante proyecto N° 48-56-o120. Fondos SERVIU
	5 de Abril con Monumento	Operativa	
	Cerro Primo de Rivera Posterior	Fuera de servicio	
	Cerro Primo de Rivera Con Sector La Cruz	Fuera de servicio	Se desconoce proyecto
	Cerro Primo de Rivera Entrada	Fuera de servicio	
	Cerro Primo de Rivera Mirador	Operativa	

LISTADO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA – DIPRESEC, A DIC 2020			
BARRIO	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Chacabuco con Manuel Rodríguez	Fuera de servicio	Requiere renovación, por obsolescencia. Fue reemplazada con cámara proveniente de Carmen Luisa Correa con Manuel Rodríguez. Se mantiene fuera de servicio por falta de enlace.
	Chacabuco con Monumento	Operativa	
	Primera Transversal con Quinchamalí	Operativa	Corresponde a fondos gore
	Los Pajaritos con 5 de Abril	Fuera de servicio	Vandalizada
	Los Pajaritos con Chacabuco	Operativa	
	Los Pajaritos con Maipú	Operativa	
	Los Pajaritos con Rafael Riesco Bernales	Operativa	Requiere renovación por obsolescencia
	Ordoñez con Monumento	Fuera de servicio	Requiere renovación por obsolescencia
	Piscina Municipal	Fuera de servicio	Por falla eléctrica. Desconectada
	Plaza Mayor con Estación Metro Plaza Maipú	Operativa	Vandalizada
	Plaza Los Bomberos con Los Pajaritos	Operativa	Requiere renovación
	Plaza Mayor de Maipú	Fuera de servicio	Vandalizada
	Plaza Mayor de Maipú	Fuera de servicio	Vandalizada
	Plaza Rapa Nui	Operativa	Vandalizada en octubre 2019 y reemplazada en el año 2020, mediante proyecto N° 48-56-o120, con fondos SERVIU
	5 de Abril con Manuel Rodríguez	Fuera de servicio	Por obsolescencia. En el lugar no existe nada por renovación de corredor de Transantiago.
	Esquina Blanca con Primera Transversal	Fuera de servicio	Por obsolescencia. En el lugar no existe nada por renovación de corredor de Transantiago.
	Tristán Valdés con Los Cántaros	Operativa	Corresponde a fondos gore
CLOTARIO BLEST	Las Golondrinas con Los Ministros	Operativa	
	Primo De Rivera con Lumen	Operativa	
PAJARITOS SUR	Alberto Llona con Javiera Carrera	Fuera de servicio	Requiere renovación por obsolescencia
	Belarmino Osorio con Alberto Llona	Fuera de servicio	Por obsolescencia
	Carmen Luisa Correa con Manuel Rodríguez	Fuera de servicio	Se trasladó a Manuel Rodríguez con Chacabuco (Maipú Centro); se mantiene fuera de servicio, por falta de enlace
	Carmen Luisa Correa con Monumento	Fuera de servicio	Se requiere renovación, por obsolescencia
	Diego de Almagro con La Place	Operativa	Corresponde a fondos gore
	Los Pajaritos con Carmen Luisa Correa	Operativa	
	Los Pajaritos con Portales	Fuera de servicio	Requiere renovación por obsolescencia
	Portales con Blest Gana	Operativa	Corresponde a fondos gore
	Pajaritos con San José	Fuera de servicio	Por obsolescencia
TEMPLO VOTIVO	Rinconada con Rey Darío	Operativa	
	Carmen con 5 de Abril	Operativa	
PARQUE TRES PONIENTE	De La Glorieta con De Lo Infante	Operativa	
	Tres Poniente con Borgoño	Fuera de servicio	Vandalizada

LISTADO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA – DIPRESEC, A DIC 2020			
BARRIO	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Tres Poniente con Camino a Rinconada	Operativa	
	Tres Poniente con Camino Melipilla	Operativa	
	Camino a Rinconada con Los Adobes	Operativa	
SOL PONIENTE	Camino a Rinconada con Las Naciones	Fuera de servicio	El entorno fue renovado como corredor de Transantiago
	Camino a Rinconada con Antofagasta	Fuera de servicio	Vandalizada
	Camino a Rinconada con La Galaxia	Fuera de servicio	Vandalizada
PEHUÉN	Cuatro Poniente con Campanario	Fuera de servicio	Vandalizada
	Portales con Tres Poniente	Operativa	
LOS BOSQUINOS	El Tranque con Hernán Díaz Arrieta	Operativa	
LOS HEROES	Tres Poniente con Alfredo Silva Carvallo	Fuera de servicio	Vandalizada
EL ABRAZO DE MAIPÚ	Camino a Melipilla con Judea	Fuera de servicio	Vandalizada
CIUDAD SATÉLITE	Camino a Melipilla con Parque Central Oriente	Fuera de servicio	Vandalizada
	Alcalde Jose Luis Infante Larraín con Jorge Guerra	Operativa	
	Alcalde José Luis Infante Larraín con Lautaro	Operativa	
	Lago Bolsena con Cactus Tres	Operativa	

PLAN OPERATIVO SEGURIDAD CENTRO, EQUIPO DELTA

El sector céntrico de la comuna de Maipú alberga una importante cantidad de locales y centros comerciales, así como un importante flujo de locomoción colectiva y paraderos; la estación de Metro Plaza de Maipú; establecimientos educacionales, y diversas entidades públicas y privadas. Es el principal espacio público de circulación diaria de público en la comuna, sobre todo en las horas punta; históricamente, tan sólo el Metro ha contabilizado sobre nueve a diez mil pasajeros en sus torniquetes.

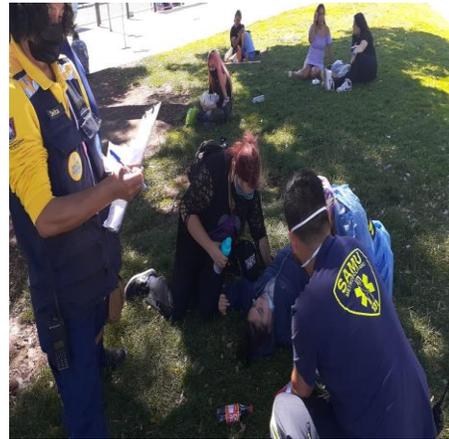
Por esta razón, resulta relevante la labor realizada por el Plan Operativo de Seguridad Centro -que abarca los cuadrantes de seguridad 217 y 218- en la medida que identifica y contribuye a prevenir las situaciones delictivas que se presentan día a día en esta zona, además de procurar disminuir la percepción de inseguridad de los transeúntes y trabajadores del sector.

CUADRANTE 217	Municipalidad, metro, paraderos del Transantiago, teatro, Edificio Consistorial, vereda oriente de Av. Los Pajaritos
Microcuadrante N°1	-Avenida 5 de Abril – Avenida Primera Transversal – Maipú – Avenida Los Pajaritos.
Microcuadrante N°4	-Corregidor Zañartu – José Manuel Irrázaval – Alberto Llona – Belarmino Osorio – Avenida Los Pajaritos.
CUADRANTE 218	Vereda poniente de Pajaritos, Líder Express, Mall Pumay, ABC, Plaza Monumento, Locales comerciales, Templo Votivo
Microcuadrante N°2	- Avenida Los Pajaritos – Avenida 5 de Abril – Emiliano Llona – Chacabuco - Manuel Rodríguez – Maipú.
Microcuadrante N°3	-Micro cuadrante N°3: Avenida 5 de Abril – Avenida Los Pajaritos – Diego de Almagro – Manuel Rodríguez – San José – Pasaje Hermanos Carrera – La Colonia – El Carmen.

Maipú Seguro dispone de dos unidades que custodian el casco cívico y los parques de la comuna, según corresponde. Una de ellas es **Delta de Infantería**, y **Guardaparques**, que realizan las funciones que se indican a continuación.

Equipo Delta (Infantería)	Guardaparques
<ul style="list-style-type: none"> - Labor educativa de auto cuidado y medidas preventivas para el robo en el espacio público. - Visita centro comercial. -Apoyo a eventos municipales. - Apoyo a carabineros, Bomberos y ambulancia. - Apoyo a persona extraviada. - Patrullajes Preventivos y vigilancias de punto fijo en los sectores identificados como más vulnerables ante el delito. - Apoyo a personal de Inspección Municipal y Carabineros en ferias libres. - Apoyo a personal de Inspección Municipal y Carabineros en la fiscalización de comercio ambulante ilegal en torno al casco histórico y centro cívico. -Apoyo en los distintos departamentos municipales, con el fin de disipar dudas a los contribuyentes y colaborar en el orden de los procesos. - Patrullajes preventivos y vigilancias en bicicleta en distintos puntos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullajes preventivos y vigilancias de punto fijo en parques, sectores identificados como vulnerables ante el delito, logrando con ello una mirada más cercana y amigable de la seguridad a los vecinos de la comuna. -En periodo de cuarentena por la pandemia (Covid-19), esta unidad prestó colaboración en unidades Deltas y Seguridad Interna.





GUÍA DE TRÁNSITO MAIPÚ SEGURO

Como producto del vandalismo público ocasionado con el denominado “estallido social” de octubre de 2019, que se tradujo en saqueos y daños al mobiliario público y privado, incluida la destrucción de diversos semáforos, la circulación vehicular y peatonal, se vio notoriamente afectada en distintas arterias de la comuna, afectando con ello la seguridad física de los transeúntes en distintas intersecciones. Asociado a ello se debió atravesar un extenso período de desvíos de la locomoción colectiva y privada, por vías alternativas, no necesariamente semaforizadas.

En este contexto y para mitigar los efectos de la considerable congestión vehicular ocasionada, así como las probabilidades de accidentes, principalmente en cruces y vías estratégicas, el municipio implementó un servicio de Guías de Tránsito -también conocidos como “semáforos humanos”. Este servicio se estructuró en base a turnos en dos jornadas, considerando los horarios punta de demanda (07:00 AM - 15:00 PM / 15:00 PM a 23:00 PM), readecuándolo de acuerdo con las circunstancias y necesidades.

Cabe señalar que, mediante información entregada por el Departamento de Tránsito, los semáforos siniestrados fueron recuperándose paulatinamente, dándole termino a este servicio en noviembre del 2020.



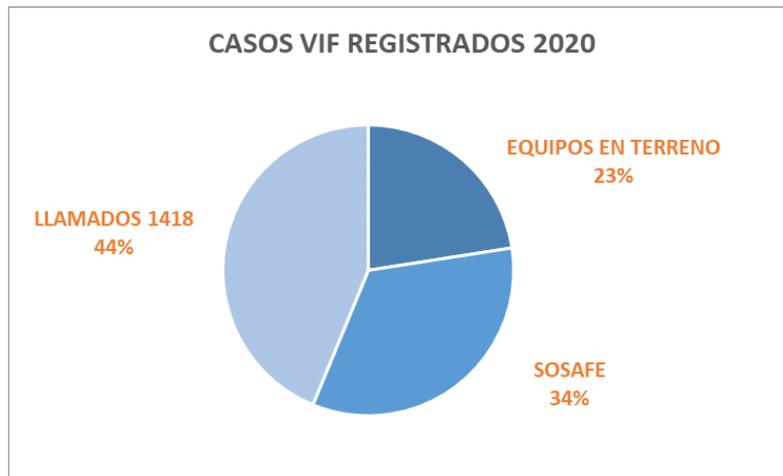
BOTÓN DE PÁNICO SOSAFE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

A fines del año 2019, a requerimiento de nuestra máxima autoridad comunal, Sra. Cathy Barriga Guerra, atendiendo la importancia de la temática de VIF y considerando lo relevante que resulta la intervención inmediata en estos casos, es que se llevaron a cabo reuniones con quienes desarrollaron la aplicación SOSAFE, creando un botón específico para estos casos.

Luego de un año de puesta en marcha de este botón para casos de Violencia Intrafamiliar, cabe indicar que existe un aumento de 18% a un 34%, lo que nos permite medir la efectividad y confiabilidad al instante de reportar situaciones de estas características.

CANALES DE REGISTRO VIF	N° DE CASOS 2019	N° DE CASOS 2020	N° ACUMULADO A DIC. 2020
Llamados 1418	236	204	440
SOSAFE	74	157	231
Equipos en terreno	94	105	199
Total de casos	404	466	870

Fuente: Elaboración propia datos estadísticos DIPRESEC 2020



Fuente: Elaboración propia datos estadísticos DIPRESEC 2020



UNIDAD DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Unidad de Análisis y Planificación Territorial es la encargada de efectuar labores de atención y canalización de las inquietudes de la comunidad en materia de Seguridad Ciudadana, dentro de sus funciones se encuentra el promover la acción conjunta de la comunidad con las instituciones. Asimismo, el equipo territorial, se relaciona permanentemente con la comunidad, para el levantamiento de necesidades en materia de prevención y seguridad ciudadana, generación de proyectos comunitarios, ejecución de mejoras a nivel de espacios públicos, y trabajo en la generación de lazos comunitarios, mejorando los espacios públicos y la organización a nivel barrial.

Con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto con la comunidad, se realiza un constante contacto con las organizaciones comunitarias; durante el año 2020 prosiguió el trabajo en terreno, mediante reuniones con organizaciones territoriales, las cuales requerían apoyo de seguridad. No obstante, debido a la pandemia, en algunos casos se modificó la estrategia de intervención, especialmente con aquellas personas que presentaban riesgo por edad y/o enfermedades, estableciéndose contacto virtual vía redes sociales, WhatsApp, correo electrónico y contacto telefónico, a fin de no perder el vínculo con la comunidad. En ambos casos, se definieron las principales líneas de acción en respuesta al levantamiento de factores de riesgo presentes en los territorios.

En las diversas reuniones llevadas a cabo se abordan los problemas relacionados a la percepción de inseguridad de los vecinos, quienes aportan datos que luego de analizar se convierten en información que permite focalizar la cobertura de los programas y políticas que implemente la DIPRESEC. Por otro lado, se gestionan diversos requerimientos de las distintas direcciones municipales a fin de regularizar o solucionar problemáticas levantadas en terreno, las que constituyen factores de riesgos sociales, situacionales o viales.

Por otro lado, respecto a las acciones realizadas durante el año 2020 por el área territorial, se destaca la realización de informes técnicos para la evaluación de otorgamiento, renovación o revocación de patentes de alcoholes, en coordinación con la comunidad y el Departamento de Rentas Municipales.

Es importante mencionar que, en base a la información recopilada con la comunidad, se ha logrado gestionar con la Central Radio de la Dirección, diversas solicitudes de patrullajes preventivos y vigilancias especiales, las cuales se hicieron fundamental en periodo de pandemia y toques de queda.

Finalmente cabe indicar que, durante el año 2020, la Unidad de Análisis y Planificación Territorial, realizó apoyo técnico a 27 organizaciones territoriales de la comuna en lo que refiere a confección y asesoramiento de proyectos de Cámaras de Televigilancia postuladas al Fondo Nacional del Gobierno Regional, FNDR 6%. De ese modo se apoyó en la presentación de 50 puntos de cámaras a nivel comunal; cada organización postuló con 2 puntos, en promedio. Como resultado de ello, siete (7) organizaciones se adjudicaron fondos; por consiguiente, se espera que catorce (14) nuevos puntos sean instalados durante 2021.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

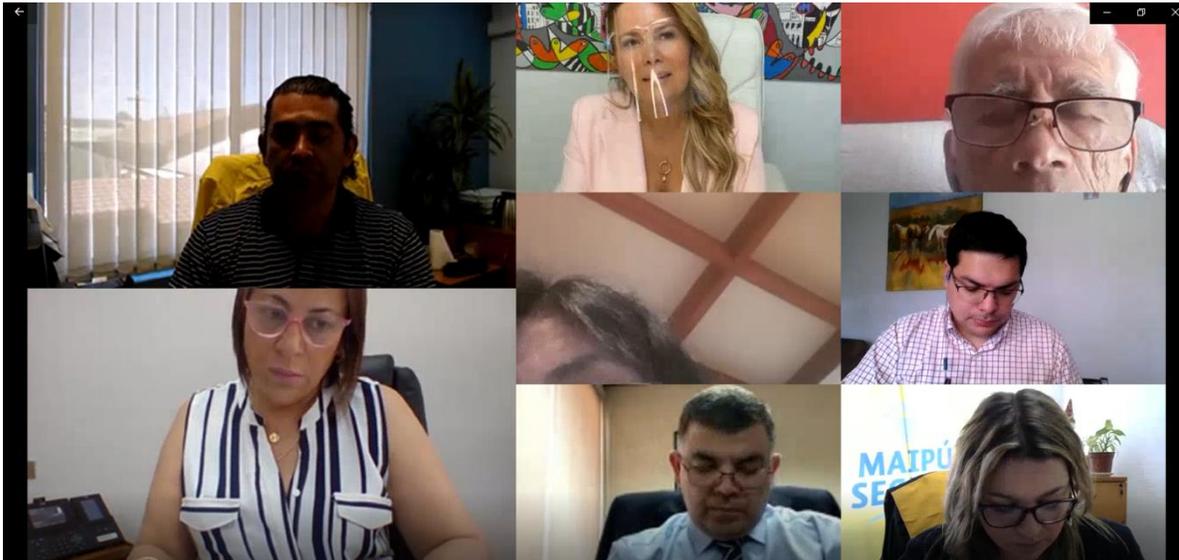
Esta instancia se encuentra enmarcada en la política de seguridad pública de nivel central, implementada por el Estado y cuyos objetivos se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito “Seguridad para Todos. La Ley N°20.965, del 04/11/2016, que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; y la Resolución Exenta N° 999, del 3/03/2017, que Aprueba Orientaciones Técnicas para la Formulación de los Planes Comunales de Seguridad Pública y Para la Constitución y el Funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública; se establece un Consejo y un Plan Comunal de Seguridad Pública como estamento e instrumento de gestión comunal.

El Consejo funciona como un órgano de carácter consultivo, de asesoría y colaboración con la Alcaldesa en la confección del plan comunal de seguridad pública. Es presidido por la Alcaldesa, y compuesta por dos Concejales, un representante de la Intendencia Metropolitana, un representante del SENDA, un representante del SENAME, un representante de Gendarmería de Chile, dos representantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), las policías de la comuna (Carabineros de Chile y PDI), la Fiscalía de Maipú, y el representante de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC), en esta instancia se abordan las estrategias, las coordinaciones y se deciden las acciones de prevención y seguridad para la comuna.

Durante el año 2020 se realizaron diez sesiones, en que se ha expuesto y analizado información relevante para los planes a gestionar desde las distintas instituciones, para intervenir en diversos sectores de la comuna que están siendo afectados por la delincuencia.

SESIONES DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020			
Nº DE SESIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS TRATADOS
31ª Sesión	03/02/2020	Secretaría municipal	Plan de contingencia 2020 Maipú Seguro, diagnóstico de los incidentes ocurridos a partir de la Explosión Social.
			Exposición de problemáticas y solicitudes por locatarios del comercio afectado en Maipú Centro.
			Son presentadas inquietudes en representación de los residentes del Condominio Santa Lorenza, proyecto de integración social, donde se presentan deficiencias habitacionales.
32ª Sesión	06/05/2020	Pista de Patinaje y Centro de Eventos Los Toros	Presentación de la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social (BEAS).
			Presentación Situación Delictual Primer Trimestre 2020.
			Presentan diversas medidas ante la gran cantidad de casos positivos covid19, entre ellas ordenanza obligatoria de uso de mascarillas, patrullajes mixtos con Carabineros y seguridad municipal.
			Carabineros y PDI hace hincapié en la importancia de la denuncia, con la finalidad de focalizar los puntos rojos y distribuir eficientemente los recursos.
33ª Sesión	07/07/2020	Plataforma Virtual	Presentación concentración de delitos en zona norte de la comuna, causado por el desplazamiento del delito desde otras comuna, ya que Maipú fue de las últimas en decretarse cuarentena total.
			Evolución de casos VIF en periodo de pandemia.
			Carabineros realiza análisis de delitos, acusan una disminución del número de denuncias e informan sobre la labor realizada tras un homicidio en Av. Las Naciones con Av. Sur, por riña luego de un accidente de tránsito. Por último, dan una valoración positiva al trabajo realizado por los patrullajes mixtos.
			Se solicita más patrullajes en plazas por consumo de alcohol.
34ª Sesión	29/07/2020	Plataforma Virtual	Presentación sobre Violencia Intrafamiliar en Maipú. El periodo de pandemia junto con el confinamiento, han elevado los niveles normales de ansiedad en la población, lo que se ha traducido en el aumento de situaciones de VIF.
			Evaluación de VIF según las policías. Concordancias con Maipú Seguro en las cifras y conclusiones.
35ª Sesión	09/09/2020	Plataforma Virtual	Presentación de las labores realizadas por 25ª Comisaría de Maipú. Entre ellas, controles preventivos, incautación de drogas, recuperación de armas y encuestas a vecinos, servicios extraordinarios como, funerales y velatorios de alto riesgo, contingencia pandemia y actividades Red Metro.
			Muestra metodologías y logros en la prevención y lucha contra el delito.
			Presentación Unidad Atención a Víctimas. Se presentan objetivos, metodologías, tipologías de delitos en los que se enfoca, criterios de inclusión, flujograma y la importancia del botón SOSAFE en la obtención de denuncias.
36ª Sesión	28/10/2020	Plataforma Virtual	Presentación de labor realizada durante el 2020 por 52ª Comisaría de Maipú, Capitán Eduardo Mancilla Puga. En cuanto a la Violencia Intrafamiliar se ha visto

SESIONES DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020			
Nº DE SESIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS TRATADOS
			aumentado el número de casos durante el 2020, sin embargo, se ha logrado dar continuidad al servicio de atención. Por último, se muestra un continuo trabajo comunitario del MICC durante el 2020.
37ª Sesión	28/10/2020	Plataforma Virtual	Sistema LAZOS: La prevención y reinserción social de niños, niñas y adolescentes, de entre 10 y 17 años. Que pese a las dificultades que han tenido a partir del 18 de octubre 2019 a raíz de la contingencia, afectando principalmente el trabajo en terreno, se han logrado adaptar cumpliendo satisfactoriamente las metas establecidas.
38ª Sesión	28/10/2020	Plataforma Virtual	Informe de Proyectos en la Comuna de Maipú- año 2020. - Fondo 6% Gobierno Regional Metropolitano se postularon este año 27 proyectos de Cámaras de Televigilancia. De los cuales 7 Proyectos fueron aprobados. - Programa Barrios Prioritarios, Mejoramiento Plaza Futaleufú por \$45.000.000 y Reposición de Luminarias por \$81.000.000 - Red Nacional de Seguridad Pública, Mejoramiento Tecnológico de Centra Cámara por \$40.000.000 y Alarmas Comunitarias por \$40.000.000
Sesión Extraordinaria	30/11/2020	Pista de Patinaje y Centro de Eventos Los Toros	Se trata la situación en "El Arenal", Av. Tres Poniente con Av. Nueva San Martín, estableciendo acuerdos, por parte de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Direcciones Municipales.
39ª Sesión	09/12/2020	Plataforma Virtual	Presentación Actualización Diagnóstico Plan Comunal de Maipú.



INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MAIPÚ EN SESIONES DEL AÑO 2020

NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN	ROL CCSP	PRESENTE	AUSENTE
Cathy Barriga Guerra	Alcaldesa, I. Municipalidad de Maipú	Presidente	9	0
Álex Gómez Anabalón	Director (S) Seguridad Ciudadana, I. Municipalidad de Maipú	Secretario ejecutivo	9	0
Claudia Sandoval Gallegos	Secretaria Municipal (S), I. Municipalidad de Maipú	Ministro de fe	8	1
Leonardo Herrera Sepúlveda	Mayor 52° Comisaría de Maipú, Carabineros de Chile	Miembro	8	1
Gloria Arias Farías	Miembro Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Miembro	7	2
Waldo Céspedes Aguiar	Miembro Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Miembro	6	3
Carlos Madariaga Dellez	Jefe Unidad CRS Gendarmería	Miembro	6	3
Aldo Lorca Uribe	Representante Intendencia Región Metropolitana	Miembro	0	9
Tatiana González Jiménez	Fiscal Adjunto, Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos Maipú, Ministerio Público	Miembro	3	6
Abraham Donoso Morales	Concejal, I. Municipalidad de Maipú	Miembro	1	8
Karen Garrido Neira	Concejala, I. Municipalidad de Maipú	Miembro	8	1
Elena Jeria Madrid	Coordinadora de Maipú, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, SENDA	Miembro	8	1
Francisco Meneses Toro	Subprefecto Jefe BICRIM Maipú, Policía de Investigaciones	Miembro	9	0
Priscilla Anguita Contreras	Directora de programas Libertad Asistida (PLA) y Libertad Asistida Especial (PLE) y Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) Maipú, SENAME	Miembro	0	9

UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

Esta Unidad proporciona ayuda psicosocial a toda persona -y familia- que haya sido víctima de algún hecho delictual o acto violento.

Brinda una intervención oportuna en situación de eventos críticos inesperados, con la finalidad de minimizar la sintomatología post situación traumática, contribuir a la reparación de daños ocasionados por delitos, aportar a la estabilidad y seguridad de la/s víctima/s y realizar una pronta vinculación con redes de apoyo, según los requerimientos de las personas afectadas. Esto, a través de una atención integral, eficaz y efectiva.

Se encuentra constituida por un equipo integrado por equipo psicosocial. Las personas atendidas pueden ser niños, niñas, adolescentes, adultos y personas de tercera edad, que hayan sido víctimas primarias del hecho (afectada directamente) o secundarias (en calidad de testigos o familiares directos).

Los afectados pueden ser derivados por cualquier instancia intra o extra municipal que detecte el caso, vía e-mail y a través de una ficha de derivación; pueden ser detectados desde Central Radio 1418-SOSAFE, vía reporte de relevantes; o pueden solicitar atención directamente por demanda espontánea, vía e-mail, contacto telefónico o acercándose directamente a la Unidad.

Los casos que son atendidos corresponden a víctimas de delitos y eventos traumáticos, que incluyen: Violencia intrafamiliar (física, sexual, económica y psicológica); Delitos Sexuales (como Acoso Sexual, Abuso Sexual, Violación, entre otros), Delitos Contra la Propiedad (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo en Lugar Habitado), Sustracción de menores u otros como: Secuestro e intento de secuestro, Bullying, Hurtos, Amenazas, Daños a la propiedad, Lesiones, Trata de personas, Cuasi delito de lesiones.

Cabe señalar que esta Unidad no aborda casos de personas en situación de calle, y personas con antecedentes psiquiátricos en crisis; estas situaciones son detectadas y derivadas a los dispositivos correspondientes de la Red Comunal de atención social y/o de salud.

Durante el periodo 2020 La Unidad de Atención a Víctimas prestó atención psicosocial a 219 usuarios de la comuna.

Total Anual de casos		
2018	2019	2020
154	205	219

Mediante la tabla antes descrita es posible visualizar que la cantidad total de casos atendidos aumentó en un 7 % respecto al año anterior, pese a la afectación del contexto de Pandemia, que implicó meses de menor capacidad de atención.

UNIDAD DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL

Esta unidad controla y supervisa los servicios además de los sistemas de información, basado en datos cuantitativos que permitan realizar un análisis delictual, con el fin de otorgar un servicio óptimo a la comunidad. Para llevar a cabo el registro de información, se cuenta con diverso equipamiento tecnológico el cual permite proveer información relacionada a la captura de imágenes y videos mediante el servicio de cámaras de

televigilancia, las que pueden ser presentadas en las respectivas instituciones, dentro de las cuales cabe destacar: PDI, Fiscalía y/o Carabineros, los que son utilizados como medio de prueba.

Con el objeto de realizar un adecuado monitoreo, la unidad presenta una plataforma en la que se accede a información de registros de la aplicación SOSAFE, así como reportes canalizados por la Central TELEFÓNICA (1418), realizando seguimiento de solicitudes realizadas por los vecinos del territorio a fin de realizar pauta de patrullaje.

Finalmente cabe indicar que, a través del ámbito de gestión, se canalizan requerimientos de OIRS, Transparencia y derivaciones a otras unidades que permitan llevar un orden, supervisión y control del trabajo.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La Unidad de Comunicación y Difusión durante el año 2020 realizó 10 campañas gráficas de autocuidado e información, de las cuales cuatro de ellas fueron llevadas a digital, las cuales fueron difundidas por la aplicación SOSAFE con periodicidad. Durante este periodo y debido a la pandemia, es que durante el presente periodo las campañas en papelería fueron entregadas en actividades acotadas y en el marco de diagnósticos de seguridad barrial realizados por profesionales de la Unidad de Análisis y Planificación Territorial.



CAMPAÑAS COMUNICACIONALES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2020

Las campañas desarrolladas durante 2020 fueron: “Verano Seguro”, “Tu casa Más Segura”, “Cuida tu Auto”, “No descuides tus pertenencias”, “Maipú Seguro 1418”, “Adulto Mayor”, “SOSAFE”, “Unidad de atención a Víctimas”, “Navidad Segura”, “Nuevo Botón VIF”. El monto utilizado en las campañas y promoción de Maipú Seguro fue de \$15.284.039.-

Campañas Gráficas 2020



Campañas Digitales en SOSAFE 2020



PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS (SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO)

Durante el año 2020, el municipio a través de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, implementó la oferta programática integral de su Plan de Seguridad, consistente en una red de seis (6) programas:

- Plan Comunal de Seguridad Pública
- Terapia Multisistémica MST
- Red Nacional de Seguridad Pública 2019
- Red Nacional de Seguridad Pública 2020
- Barrio Prioritario 2019
- Barrio Prioritario 2020.

Mediante convenio de colaboración financiera entre la Municipalidad de Maipú y la Subsecretaría de Prevención del Delito se desarrolló el “Plan Comunal de Seguridad Pública”, que aplica levantamiento de información diagnóstica con la comunidad orientada a orientar el análisis y planificación de proyectos preventivos en la materia, para toda la comuna. Respecto a lo anterior, se ha realizado lo siguiente:

- Constitución del Primer Consejo Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo con la Ley 20.965.
- Elaboración de proyectos situacionales y psicosociales.
- Planificación, cronograma de actividades, marchas exploratorias y reuniones territoriales junto a organizaciones sociales.

El Plan Comunal de Seguridad Pública se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito. Los principios orientadores que rigen el plan son el liderazgo local, la integralidad, la participación ciudadana, la intersectorialidad, con el objeto de instalar herramientas que permitan abordar la complejidad y diversidad de situaciones que producen inseguridad.

La Dirección Municipal de Prevención y Seguridad Ciudadana formula proyectos y programas para ser postulados anualmente ante la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), para su financiamiento con recursos sectoriales (Ministerio del Interior). Durante el año 2020 se desarrolló la siguiente cartera de proyectos, que se detalla.

RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑOS 2019 Y 2020

La I. Municipalidad de Maipú, en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, desarrolla acuerdo de cooperación para llevar a cabo el tercer componente de Red Nacional de Seguridad Pública 2019. Durante el año 2020 se elaboraron especificaciones técnicas, planimetría, presupuesto del proyecto correspondiente a instalación de alarmas comunitarias, el que debería ser ejecutado durante 2021. El presupuesto del proyecto es de \$ 40.000.000.

Del mismo modo, se trabajó simultáneamente durante el 2020 en preparar las especificaciones técnicas, planimetría, presupuestos del proyecto de adquisición de sistema de grabación, equipamiento y licencias para Seguridad Ciudadana, con un marco presupuestario similar, de \$ 40.000.000.

BARRIO PRIORITARIO, AÑOS 2019 Y 2020

Mediante convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se trabajó sobre el segundo componente del programa Barrios Prioritarios año 2019. Para ello se prepararon las especificaciones técnicas, planimetría y presupuesto del proyecto “Recuperación Plaza Futaleufú”, a ejecutar durante 2021, con un financiamiento de \$ 45.000.000.

En tanto que se avanzó en la preparación del componente Comunidad de Maipú, del Plan Nacional Barrios Prioritarios año 2020. Con este fin se desarrollaron las especificaciones técnicas, planimetría y presupuesto del proyecto, programado para ejecución en el año 2021, con un marco presupuestario de \$ 81.000.000.

PROGRAMA LAZOS (EX PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR – 24 HORAS)

Esta iniciativa también es ejecutada mediante convenio de colaboración institucional con la Subsecretaría de Prevención del Delito, y cuenta de los siguientes dos componentes.

Dispositivo	Terapia Multisistémica (MST)
Recursos económicos utilizados y con los que cuenta el Programa Lazos, compuesto por sus dispositivos EDT y MST	\$134.889.056.
Usuarios y familias beneficiadas con el programa	53 usuarios junto a sus familias
Resultados obtenidos tras intervención	<p>Resultados principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes viviendo en el hogar: 100% Jóvenes estudiando / trabajando: 96% <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes sin nuevas detenciones: 92% Jóvenes que termina tratamiento: 100% Número promedio de días de tratamiento: 140 días <p>Resultados instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Familias que han mejorado sus habilidades de crianza para manejar futuros problemas: 100% Familias que han mejorado su red de apoyo: 100% Jóvenes que han mejorado éxito en su entorno educativo y vocacional: 96% Jóvenes involucrados en actividades o con compañeros prosociales: 100% <p>Resultados sobre uso de sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes que han reducido el uso de sustancias: 100%
Reseña	Es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a trasgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24/7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días a la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven.
Tipo de intervención	MST aborda los múltiples factores que se sabe están relacionados con la delincuencia juvenil en todos los entornos o sistemas claves en que están insertos los jóvenes; utilizando las fortalezas de cada sistema para promover el cambio conductual en el entorno natural del joven. El objetivo final de MST es empoderar a los padres, asegurando que tengan o desarrollen las habilidades y recursos necesarios para enfrentar las dificultades que surgen al criar niños y adolescentes, y de manera similar, empoderar a los jóvenes para afrontar sus problemas con la familia, pares, escuela y barrio.

Dispositivo	Terapia Multisistémica (MST)
Equipo	El equipo está comprendido por 4 terapeutas, 1 supervisor clínico y 1 apoyo administrativo.
Implementación	El equipo del Programa de Terapia Multisistémica está conformado por 4 terapeutas psicólogos y una supervisora clínica que se encargan de ofrecer tratamiento clínico intensivo y de calidad a los beneficiarios del programa y sus familias bajo la modalidad 24/7.

Dispositivo	Equipo de Detección Temprana (EDT)
Usuarios y familias beneficiadas con el programa	273 usuarios junto a sus familias
Resultados	Resultados principales: Fueron evaluados, en total, 273 niños, niñas y adolescentes, en el transcurso del año 2020. De ellos, 192 casos fueron derivados a la intervención psicosocial dependiente de este programa; 104 casos fueron derivados al Programa de Terapia Multisistémica. 88 casos fueron derivados para atención a la Red Comunal (PPF 24 horas, Salud Mental, PIE 24 Horas, Educación, OPD, Programa Tratamiento Consumo de Sustancias, etc.)
Reseña	La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, realizar la derivación correspondiente al programa de intervención atingente al nivel de riesgo (bajo, medio y alto). Además de las evaluaciones de casos, el Equipo de Detección Temprana realiza un importante trabajo de Red Intersectorial en donde coordina mensualmente la ejecución de la Mesa de Gestión de Casos de Maipú, la cual aborda distintas temáticas relacionadas con infancia, presentación y análisis de casos, derivaciones, capacitaciones, etc.
Tipo de intervención	Aplicación de instrumento ASSET – Evaluación de riesgo socio delictivo
Equipo	El equipo de detección temprana está compuesto por una dupla psicosocial compuesta por 1 psicóloga y 1 trabajadora social.

Total Anual de casos			
Dispositivo	2018	2019	2020
Terapia Multisistémica (MST)	80	66	53
Equipo de Detección Temprana (EDT)	307	311	273

Mediante la tabla antes descrita es posible visualizar que la cantidad total de casos atendidos por parte del dispositivo MST disminuyó un 18%, lo que se explica por falta de personal disponible de forma efectiva para realizar el trabajo de cobertura esperado.

En cuanto al dispositivo EDT este disminuyó en un 12% respecto al año anterior, lo cual tiene relación con el contexto actual asociado a la pandemia; no obstante, el dispositivo se encuentra elaborando un plan estratégico que permita generar un aumento en las atenciones de niños, niñas y adolescentes.